



**MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE**

Bienestar para TODOS

ANEXO -II

FORMULARIOS

**REGLAMENTO DE
APLICACION DE SANCIONES**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2024-MDNCH

2024



FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE DENUNCIA VECINAL

N° 0000

Referencia N° Exp/Doc:

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombres y apellidos/ Razón social:	Documento de Identidad:
Domicilio:	
Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL REPRESENTANTE (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA O ACTUAR CON PODER)

Nombres y apellidos/ Razón social:	Documento de Identidad:
Domicilio:	
Correo Electrónico:	Teléfono:

MOTIVO DE LA DENUNCIA:

II. DATOS DEL DENUNCIADO

III. DETALLE DE LOS HECHOS (consignar fecha, lugar y circunstancias en las que ocurrieron)

V. MEDIOS DE PRUEBA Indicar relación de documentos que se adjuntan (señalar si son originales o copias)

FIRMA DEL DENUNCIANTE

**ORDENANZA N° -2024-MDNCH**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

F-2**ACTA DE FISCALIZACION****N° 00000**

Referencia N° Exp/Doc:

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día ___ de _____ de 20 __, el representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones que suscribe, se hizo presente en _____

CONSTATANDO:

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

OTRAS INDICACIONES (Resumen de lo alegado por el administrado)

I. DATOS DEL ADMINISTRADO

DNI/RUC/OTROS:
N° DE AUTORIZACION MUNICIPAL:
GIRO:
APELLIDO Y NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO:

PARA DAR FE AL PRESENTE, FIRMAN:

DATOS DEL CONDUCTOR O PROPIETARIO	
Nombre:	
DNI/RUC/otros:	
Vínculo:	
Firma del conductor, o propietario:	

DATOS DEL INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR O POLICIA MUNICIPAL	
Nombre:	
DNI:	
Código:	
Firma del Inspector:	

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			
02			
03			



ORDENANZA N° -2024-MDNCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

F-3

ACTA DE EJECUCION DE MEDIDA PROVISIONAL

N° 00000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día ___ de _____ de 20 __, - con presencia del/los representante/s de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, _____ de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Administrativo de Sanciones (RAS) me constitúi a

a fin de disponer la adopción de medidas de carácter provisional que aseguren la eficacia de la resolución final que pudiera recaer.

DETECTANDO:

Por lo que dando cumplimiento a la Ordenanza N° -2024-MDNCH, la cual dispone la medida provisional aplicable en el presente caso:

Así mismo se instruye al responsable del establecimiento sobre las obligaciones y responsabilidades que acarrea las medidas de carácter provisional puestas.

Siendo las _____ horas del día ____ mes _____ del 20____, se procede a imponer la medida de carácter provisional, con la firma de los intervenientes en señal de conformidad.

Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Infractor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal (Informe N°-20..... - MDNCH/GSCyGRD/SGFCyS.....)

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			

**ORDENANZA N° -2024-MDNCH**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

F-4**RESOLUCION DE APLICACIÓN DE MEDIDA DE CARÁCTER PROVISIONAL** | **N°** **00000**

EXPEDIENTE N°: _____

DATOS DEL INFRACTOR:

Apellidos y Nombres O Razón Social			DNI. / RUC.							
Domicilio:			N° de Autorización Municipal							
Distrito:	Departamento	Provincia	N°:							
Giro/Uso:			Otros (Carnet de Extranjería)							
			N°:							

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

.....
.....
.....
.....
.....

Fecha de iniciación de la medida de carácter provisional: ____/____/____

Lugar y fecha:

Considerando:

Que, con fecha ____/____/____, se dá la adopción de la medida de carácter Provisional
de _____ En base a los siguientes fundamentos jurídicos:

Que el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Título II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el artículo 46º y siguientes de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las normas municipales son de carácter obligatorio y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar.

Que el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el marco jurídico de los actos administrativos, que tiene concordancia con las disposiciones establecidas en el Régimen Municipal de Aplicación de Sanciones Administrativas derivadas de la función fiscalizadora. Así también la del Texto Único Ordenado de ley 27444, en su artículo 256.1 establece que la autoridad que instruye el procedimiento podrá disponer la adopción de medidas de carácter provisional que aseguren la eficacia de la resolución final que pudiera recaer, con sujeción a lo previsto por el artículo 157 de esta ley. Que, mediante la Ordenanza N° 2024 - MDMCH el Concejo Distrital de Nuevo Chimbote aprobó el nuevo régimen municipal de aplicación de sanciones administrativas derivadas de la función fiscalizadora. Asimismo, define que las medidas provisionales constituyen una decisión administrativa adoptada de manera unilateral y discrecional por el Órgano Fiscalizador con el objeto de asegurar la eficacia de la acción administrativa a su cargo. No constituye una sanción administrativa, sino una medida provisional que trata de impedir que continúe una actividad ilícita detectada. La medida provisional del procedimiento administrativo constituye una potestad administrativa que se establece en favor del interés general que le corresponde tutelar a la Administración.

Que en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 254º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.

MDNCH, se declara PROCEDENTE LA IMPOSICION DE LAS MEDIDA DE CARACTER PROVISIONAL ADOPTADAS:

Primera:

Segunda:

Otras:

Las mismas que estarán vigentes hasta la resolución del procedimiento.

AUTORIDAD MUNICIPAL	INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR O POLICIA MUNICIPAL



ORDENANZA N° -2024-MDNCH
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES

F-5

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PROVISIONAL

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día _____ de _____ de 20 ___, suscribe el Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones que suscribe, Señor/a _____, procedió a realizar el levantamiento de la medida provisional: _____

en el establecimiento ubicado en _____

con giro _____

Conducido por _____

y N° de expediente _____

identificado con DNI/RUC N° _____

De acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, al TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, y la Ordenanza Municipal del Régimen Municipal de Aplicación de Sanciones administrativas (RAS) N° -2024-MDNCH y en merito a:

Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones

Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Infractor

Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal (Informe N°-20..... - MDNCH/GSCyGRD/SGFCyS.....)

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

F-6

PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA

Nº 0000

NOTIFICACION PREVENTIVA

Fecha de Emisión:	DIA	MES	AÑO	HORA

DATOS DEL INFRACTOR

Apellidos y Nombres O Razón Social		DNI. / RUC.	
Domicilio:			Nº de Autorización Municipal
		Nº:	
Distrito:	Departamento	Provincia	Otros (Carnet de Extranjería)
			Nº:
Giro/Usos:			

DESCRIPCION DE LA INFRACCION DETECTADA:

Código de la infracción		-					Fecha de Detección	DIA	MES	AÑO	Hora de Detección	
							Acta de Fiscalización N°					
Denominación de la Infracción:												
Lugar de la infracción	, Distrito de Nuevo Chimbote.											
Otros Datos												

MEDIDAS:

MEDIDA PROVISIONAL O COMPLEMENTARIA		BASE DE CÁLCULO	FACTOR	MONTO PASIBLE DE MULTA S/.

Monto Pasible En Letras				con /100 Soles.

DATOS DEL INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR O POLICIA MUNICIPAL

INFRACTOR

Datos Del Inspector Municipal, Fiscalizador Municipal o Policía Municipal		Datos de la persona que recibe el Documento	
APELLIDOS:	FIRMA	APELLIDOS:	FIRMA
NOMBRES:		NOMBRES:	
CODIGO/DNI:		DNI/CE:	
Observaciones:		FECHA DE NOT.	
		VINCULO:	
		HORA NOT.	
		Observaciones:	

IMPORTANTE

Usted dispondrá de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aplicación de la Notificación Preventiva, para subsanar la conducta infractora y/o efectuar los descargos que considere pertinentes ante el Órgano Fiscalizador. Transcurrido dicho plazo, en caso de considerarse que se ha cometido la infracción administrativa que motiva la presente notificación, se emitirá la sanción a que hubiera lugar.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

F-7

PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA

N° 0000

NOTIFICACION DE SANCION

Fecha de Emisión:	DIA	MES	AÑO	HORA

DATOS DEL INFRACTOR

Apellidos y Nombres O Razón Social					DNI. / RUC.					
Domicilio:						Nº de Autorización Municipal				
					Nº:					
Distrito:	Departamento		Provincia			Otros (Carnet de Extranjería)				
						Nº:				
Giro/Usos:										

DESCRIPCION DE LA INFRACCION DETECTADA:

Código de la infracción		-				Fecha de Detección	DIA	MES	AÑO	Hora de Detección	
Denominación de la Infracción:											
Lugar de la infracción	, Distrito de Nuevo Chimbote.										
Otros Datos											

SANCION:

MEDIDA COMPLEMENTARIA		BASE DE CÁLCULO	FACTOR	MONTO PASIBLE DE MULTA S/.
Monto Pasible En Letras				con /100 Soles.

DATOS DEL INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR O POLICIA MUNICIPAL

INFRACTOR

Datos Del Inspector Municipal, Fiscalizador Municipal o Policía Municipal		Datos de la persona que recibe el Documento		
APELLIDOS:		FIRMA	APELLIDOS:	FIRMA
NOMBRES:			NOMBRES:	
CODIGO/DNI:			DNI/CE:	
Observaciones:			FECHA DE NOT.	
			VINCULO:	
			HORA NOT.	
			Observaciones:	

IMPORTANTE

La presente establece la imposición de una Resolución de Sanción, como resultado de la constatación de la infracción cometida, por tanto no cabe la presentación de descargo y/o recurso impugnativo al presente documento, según lo establecido en el Art 59 del RAS "Por la gravedad, por la comisión instantánea o el carácter insubsanable que supone la infracción procederá a aplicar, sin previa Notificación Preventiva, la imposición de la Notificación directa de Sanción y la disposición de la medida complementaria que corresponda. Por el cual Usted, dispondrá de cinco (05) días hábiles para su cancelación o fraccionamiento.





ACTA DE EJECUCION DE MEDIDA COMPLEMENTARIA

N° 00000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día ___ de _____ de 20 ___, suscribe el Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, Sr _____ en conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° - 2024-MDNCH, personal de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, contando con el apoyo de personal de: _____

_____ se constituyo a

_____ constatando que:

PROCEDIENDO A:

Representante de la Subgerencia de
Fiscalización, Control y Sanciones

Nombre:

DNI:

Firma:

Infractor

Nombre:

DNI:

Firma:

Inspector Municipal (Informe N°-20..... - MDNCH/GSCyGRD/SGFCyS.....)

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



ACTA DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA COMPLEMENTARIA

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día _____ de _____ de 20 ___, suscribe el Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones que suscribe, Sr _____, procedió a realizar el levantamiento de la medida complementaria: _____

del

ubicado en

Conducido por _____ y N° de expediente _____ con DNI/RUC N° _____

De acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, al TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, y la Ordenanza Municipal del Régimen Municipal de Aplicación de Sanciones administrativas (RAS) N° -2024-MDNCH y en merito a: _____

Asimismo, el responsable se compromete a no reincidir en la conducta infractora, caso contrario se aplicará las sanciones correspondientes.

Representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Infractor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal (Informe N°-20..... - MDNCH/GSCyGRD/SGFCyS.....)

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



ACTA DE COMPROMISO

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día ___ de _____ de 20 __, en presencia del Señor_____, en calidad de Subgerente de Fiscalización, Control y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y el (la) señor (a) _____

, domiciliado (a) en_____

, con DNI/RUC N°_____

A quien se le denominara EL (LA) ADMINISTRADO (A); se llegó a redactar la presente acta con los siguientes compromisos:

- **PRIMERO:** El(la) ADMINISTRADO(A), que suscribe la presente acta, se compromete a no seguir laborando por ningún motivo en la vía pública dentro de la jurisdicción del Distrito de Nuevo Chimbote.
- **SEGUNDO:** El(la) ADMINISTRADO(A), que suscribe la presente acta de compromiso se compromete a formalizarse y laborar dentro de un establecimiento comercial a su elección dentro del Distrito de Nuevo Chimbote.
- **TERCERO:** El(la) ADMINISTRADO(A), se compromete a no perjudicar la tranquilidad y el ornato público de los vecinos y transeúntes. Además, **EL(LA) ADMINISTRADO(A) tiene pleno conocimiento que, al no acatar esta acta de compromiso, se le volverá a decomisar sus objetos, las cuales no serán devueltas por ningún motivo.**
- **CUARTO:** El(la) ADMINISTRADO(A) da fe que se le está devolviendo la totalidad de sus cosas retenidas, la cual fueron retenidas el día (.....) en la vía pública, manifestando mediante su firma la total conformidad de la devolución de sus cosas.
- **QUINTO:** La Función Administrativa de la Municipalidad es velar por el cumplimiento de sus funciones específicas y también prevenir el logro del Desarrollo de la Comuna para el bienestar general de los ciudadanos; en tal virtud esta Subgerencia según sea su competencia hará uso de las sanciones económicas correspondiente de acuerdo a Ley y las normas reglamentarias, ante el incumplimiento de los acuerdos adoptados.

En compromiso de respeto y cumplimiento firmo el presente documento a los _____ Días del mes _____ Del 202 _____.

Apellidos y Nombres	DNI	Firma:	Huella:



INFORME TECNICO DE EVALUACION DE BIENES PERECIBLES RETENIDOS

N° **0000**

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día ___ de _____ de 20 __, se informa sobre los bienes perecibles retenidos y que se encuentran en el Depósito Municipal, para su disposición final:

I. REPORTE DE BIENES PERECIBLES

II. OPINION TÉCNICA SANITARIA

Los bienes perecibles evaluados que **NO CUMPLEN** con los parámetros mínimos de calidad sanitaria e infringen las normas de salubridad constituyen un riesgo a la salud pública al no garantizar la calidad e inocuidad de dichos productos, sugiriendo su eliminación.

Los bienes perecibles que **CUMPLEN** con los parámetros mínimos de calidad sanitaria y se encuentran en condiciones aceptables para el consumo humano, se sugiere la entrega a entidades religiosas o instituciones sin fines de lucro calificadas para la Gerencia de Desarrollo Social.

III. DISPOSICIONES

De acuerdo a la opinión técnica vertida sobre los bienes perecibles retenidos, se dispone lo siguiente:

- Los bienes que **NO CUMPLEN** con los parámetros mínimos de calidad sanitaria e infringen las normas de salubridad serán eliminados por constituir un riesgo a la salud pública al no garantizar la calidad e inocuidad de dichos productos.
 - Los bienes retenidos perecibles que **CUMPLEN** con los parámetros mínimos de calidad, serán dispuestos de conformidad con lo establecido en el de la Ordena N°

Apellidos y Nombres	DNI	Firma:	Huella:



ORDENANZA N° -2024-MDNCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES

F-12

ACTA DE RETENCION

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las ____ Horas del día ____ de ____ de 20 __, en conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ordenanzas N° ____ -2024-MDNCH, personal de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones contando con el apoyo de personal_____

Constato que el Sr(a): _____ con DNI _____ se encontraba _____ en la dirección _____, por el cual se procedió a retener los bienes que a continuación se detallan relacionado con la información:

OBSERVACIONES.

DISTRITO ECOLÓGICO

Para dar fe al presente firman:

Supervisor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Infractor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



ACTA DE DECOMISO

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las ____ Horas del día ____ de ____ de 20 __, en conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ordenanzas N° -2024-MDNCH, personal de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones procede al decomiso de los artículos _____ y/o _____ productos _____ encontrados en _____

los mismos que se detallan:

El(s) indicado(s) artículo(s) y/o producto(s), fue(ron) decomisados de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y de los artículos 11° literal a) y 30°.

OBSERVACIONES:

Para dar fe al presente firman:

Supervisor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Infractor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



ACTA DE INCINERACIÓN O DESTRUCCIÓN

N° 0000

En la Ciudad _____ siendo las _____ del día _____ de _____ de 202____ El (los) Inspector (es) _____ identificado (s) con Código Nº _____ conjuntamente con _____ se constituyeron al _____ ubicado en _____ para efectuar la _____ de los siguientes productos y/o bienes

OBSERVACIONES:

Se levanta la presente acta por duplicado y para mayor constancia la firmaron los presentes.

Para dar fe al presente firman:

Inspector Municipal	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Testigo (No Obligatorio)	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	



ACTA DE RETIRO DE BLOQUE

N° 0000

En el distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ horas del _____ de _____ del año 2024 _____. El representante de la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, el Sr. _____, procedió a realizar el retiro de bloque ubicado en _____, de propiedad de _____ y N° de EXP: _____ identificado con DNI/RUC N° _____.

De acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, y la Ordenanza Municipal del Régimen Municipal de Aplicación de Sanciones administrativas (RAS) N° 2024-MDNCH y en merito a:

Que, en razón de lo expuesto, se ordena el retiro del bloque de concreto, colocado en la _____; precisando que el traslado del bloque al depósito municipal, es por cuenta del administrado.

Para dar fe al presente firman:

Inspector Municipal, Fiscalizador Municipal o Policía Municipal	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Testigo (No Obligatorio)	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal (Informe N°-20..... - MDNCH/GSCyGRD/SGFCyS.....)

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			



ACTA DE CLAUSURA TEMPORAL

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las ____:____ horas del día ____ de _____ del año _____, la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, actuando en mérito a lo establecido en la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades" y de la Ordenanza N° 2024-MDNCH, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, procede a la ejecución de la medida provisional o complementaria de **CLAUSURA TEMPORAL POR _____ DÍAS** o hasta subsanar la Infracción cometida, del establecimiento y/o predio, ubicado en _____

Giro: _____

Propietario y/o responsable, Sr(a) _____

_____, identificado con _____; en cumplimiento del mandato municipal descrito en la N° _____ -20_____, por haber incurrido en la infracción de código: _____, tipificada en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, la que atenta contra _____

_____. En caso de incumplimiento de la presente medida, se procederá a realizar la denuncia penal correspondiente, por desobediencia o resistencia a la autoridad, conforme al artículo 368º del Código Penal.

Firmando el presente como señal de conformidad.

INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR MUNICIPAL
O POLICIA MUNICIPAL

Nombre: _____
DNI N°: _____

INFRACTOR/REPRESENTANTE/OTROS

Nombre: _____
DNI N°: _____

TESTIGO N° 01

Nombre: _____
DNI N°: _____

TESTIGO N° 02

Nombre: _____
DNI N°: _____

OBSERVACIONES:



ACTA DE PARALIZACION DE OBRA

N° 0000

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ horas del día _____ del año _____, la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, actuando en mérito a lo establecido en la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades" y de la Ordenanza N° - 2024-MDNCH, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, procedió a la paralización de la obra ubicada en _____,

Distrito de Nuevo Chimbote, de propiedad y posesión de _____
Identificado con DNI N° _____.

Se ejecuta en cumplimiento del mandato municipal descrito en la N° _____-20_____, por haber incurrido en la infracción de código: _____, tipificada en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, la que atenta contra _____

en este caso se observa _____

Los presentes dan fe del acto, firmado en señal de conformidad.

**DISTRITO
ECOLÓGICO**

INSPECTOR MUNICIPAL, FISCALIZADOR MUNICIPAL
O POLICIA MUNICIPAL

Nombre: _____
DNI N°: _____

INFRACTOR/ADMINISTRADO/OTROS

Nombre: _____
DNI N°: _____

TESTIGO N° 01

Nombre: _____
DNI N°: _____

TESTIGO N° 02

Nombre: _____
DNI N°: _____

OBSERVACIONES:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**F-18****PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA****N° 0000**

Nº Tarjeta de Propiedad								Placa		-	
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	---	--

Dia	Mes	Año	Hora	Lugar de la Infracción				Cuadra/ Intersección/otros			

DATOS DEL CONDUCTOR <input type="radio"/> PROPIETARIO <input type="radio"/>												INFRACCION - CODIGO			CONTROL					
Apellidos: _____												<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;">34</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;">35</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;">36</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;">37</div>	0	0	0	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA				
Nombres: _____													1	1	1					
Tipo de Documento N°		Nº de Licencia de Conducir		Clase		Categoría		2	2	2	VEHICULO HABILITADO									
								3	3	3										
Domicilio Fiscal - Lugar, Zona. Urb				Avenida / Jirón / Calle /Pasaje									4	4	4	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>				
													5	5	5	CONDUCTOR HABILITADO				
													6	6	6	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>				
													7	7	7	INTERNAMIENTO DE VEHICULO				
													8	8	8	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>				
												9	9	9						
Detalle de la Infracción												Acta De Fiscalización N° _____								

DATOS DE VEHICULO:

PLACA DE RODAJE DEL VEHICULO MENOR												CLASE DE VEHICULO			MARCA			AÑO DE FABRICACION																																																																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>A</td><td>N</td><td>A</td><td>N</td><td>A</td><td>N</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>B</td><td>O</td><td>B</td><td>O</td><td>B</td><td>O</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>S</td></tr> <tr><td>C</td><td>P</td><td>C</td><td>P</td><td>C</td><td>P</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>N</td></tr> <tr><td>D</td><td>Q</td><td>D</td><td>Q</td><td>D</td><td>Q</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>R</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>F</td><td>S</td><td>F</td><td>S</td><td>F</td><td>S</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>P</td></tr> <tr><td>G</td><td>T</td><td>G</td><td>T</td><td>G</td><td>T</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>L</td></tr> <tr><td>H</td><td>U</td><td>H</td><td>U</td><td>H</td><td>U</td><td>7</td><td>7</td><td>7</td><td>7</td><td>7</td><td>A</td></tr> <tr><td>I</td><td>V</td><td>I</td><td>V</td><td>I</td><td>V</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>C</td></tr> <tr><td>J</td><td>W</td><td>J</td><td>W</td><td>J</td><td>W</td><td>9</td><td>9</td><td>9</td><td>9</td><td>9</td><td>A</td></tr> <tr><td>K</td><td>X</td><td>K</td><td>X</td><td>K</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>L</td><td>Y</td><td>L</td><td>Y</td><td>L</td><td>Y</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>M</td><td>Z</td><td>M</td><td>Z</td><td>M</td><td>Z</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>												A	N	A	N	A	N	0	0	0	0	0	0	B	O	B	O	B	O	1	1	1	1	1	S	C	P	C	P	C	P	2	2	2	2	2	N	D	Q	D	Q	D	Q	3	3	3	3	3		E	R	E	R	E	R	4	4	4	4	4		F	S	F	S	F	S	5	5	5	5	5	P	G	T	G	T	G	T	6	6	6	6	6	L	H	U	H	U	H	U	7	7	7	7	7	A	I	V	I	V	I	V	8	8	8	8	8	C	J	W	J	W	J	W	9	9	9	9	9	A	K	X	K	X	K	X							L	Y	L	Y	L	Y							M	Z	M	Z	M	Z															
A	N	A	N	A	N	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																					
B	O	B	O	B	O	1	1	1	1	1	S																																																																																																																																																																					
C	P	C	P	C	P	2	2	2	2	2	N																																																																																																																																																																					
D	Q	D	Q	D	Q	3	3	3	3	3																																																																																																																																																																						
E	R	E	R	E	R	4	4	4	4	4																																																																																																																																																																						
F	S	F	S	F	S	5	5	5	5	5	P																																																																																																																																																																					
G	T	G	T	G	T	6	6	6	6	6	L																																																																																																																																																																					
H	U	H	U	H	U	7	7	7	7	7	A																																																																																																																																																																					
I	V	I	V	I	V	8	8	8	8	8	C																																																																																																																																																																					
J	W	J	W	J	W	9	9	9	9	9	A																																																																																																																																																																					
K	X	K	X	K	X																																																																																																																																																																											
L	Y	L	Y	L	Y																																																																																																																																																																											
M	Z	M	Z	M	Z																																																																																																																																																																											
												DATOS DEL OPERADOR AUTORIZADO																																																																																																																																																																				
												RUC N°							Nº DE AUTORIZACION																																																																																																																																																													
												Razón Social _____																																																																																																																																																																				
												SANCION:																																																																																																																																																																				
												MEDIDA PROVISIONAL			COMPLEMENTARIA																																																																																																																																																																	
												Base Calculo	Factor				Monto Pasible de Multa S/.																																																																																																																																																															
																	Son: _____ con 00 /100 soles																																																																																																																																																															

DATOS DEL PROPIETARIO												DNI/RUC								
Apellidos: _____																				
Nombres: _____																				
Domicilio Fiscal - Lugar, Zona. Urb												Avenida / Jirón / Calle /Pasaje								
Nº	Int.	Mz.	Lote	Distrito			Provincia			Referencias:										

DATOS DEL INSPECTOR MUNICIPAL												INFRACTOR/PROPIETARIO/OTROS								
Datos Del Inspector Municipal												Datos de la persona que recepciona el Documento								
APELLIDOS:					FIRMA			APELLIDOS:					FIRMA							
NOMBRES:								NOMBRES:												
CODIGO/DNI:								DNI/CE:												
Observaciones:								FECHA DE NOT.												
								VINCULO:												
								HORA NOT.												
								Observaciones:												

IMPORTANTE

Usted dispondrá de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la Notificación, para formular sus descargos o subsanación correspondiente que desvirtúe y acredite que en el momento de la inspección no se encontraba inmerso en falta; respecto de la infracción acreditada. Vencido dicho plazo, la autoridad que evalúa los descargos resolverá con imposición de la sanción o la no existencia de la infracción, procediendo a su archivo. Cabe indicar que este acto no agota la vía administrativa. Sin perjuicio de lo expuesto, no se aplicará dicho régimen de subsanación en los casos de infracciones cometidas en un momento único en el tiempo (flagrancia) que no sean materia de regularización o adecuación posterior.



ACTA DE FISCALIZACION

N° 00000

Referencia N° Exp/Doc:

En el Distrito de Nuevo Chimbote, siendo las _____ Horas del día _____ de _____ de 20 ___, el representante de la Subgerencia de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial que suscribe, se hizo presente en _____

CONSTATANDO:

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

OTRAS INDICACIONES (Resumen de lo alegado por el administrado)

I. DATOS DEL ADMINISTRADO

DNI/RUC/OTROS:

N° DE AUTORIZACION MUNICIPAL:

GIRO:

APELLIDO Y NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

DISTRITO
ECOLÓGICO

PARA DAR FE AL PRESENTE, FIRMAN:

DATOS DEL CONDUCTOR O PROPIETARIO

Nombre:

DNI/RUC/otros:

Vínculo:

Firma del conductor,
o propietario:

DATOS DEL INSPECTOR MUNICIPAL

Nombre:

DNI:

Código:

Firma del
Inspector:

TESTIGOS:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
01			
02			
03			



ORDENANZA N° -2024-MDNCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

F-20

ACTA DE DECOMISO DE DOCUMENTOS

N° 0000

En la Ciudad de Nuevo Chimbote, siendo las _____ del día _____ de _____ de 202_____, en mi calidad de Inspector Municipal de Transporte intervine al señor conductor _____ con DNI N° _____ conduciendo el vehículo de Placa de Rodaje N° _____, afiliado a la empresa _____, requiriéndole la exhibición de los documentos habilitantes para prestar el servicio de transporte público de pasajero en vehículo menor en el Distrito de Nuevo Chimbote, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa.

El conductor presenta ante el Inspector Municipal de Transporte el/los siguientes (s) documento (s):

DOCUMENTOS DECOMISADOS.

Resolución(es) de Sanción(es) N°

Base legal: art. 93 inciso 1 del RAS aprobado por Ordenanza N° -2024-MDNCH, establece: "Si los documentos se encuentran deteriorados, enmendados, falsificados o se encuentren en cualquier situación de irregularidad, se levantará el Acta de Decomiso correspondiente, la cual deberá ser firmada por el conductor, efectivo policial, de ser el caso, e Inspector Municipal de Transporte, debiendo entregarse una copia a cada parte firmante, y elaborará el informe correspondiente de la Intervención".

Efectivo Policial	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Conductor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal de Transporte:

Nº	Nombres y Apellidos	Código	Firma
01			



ORDENANZA N° -2024-MDNCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

F-21

ACTA DE ABANDONO DE DOCUMENTOS

N° 0000

En la Ciudad de Nuevo Chimbote, siendo las _____ del día _____ de _____ de 202_____, en mi calidad de Inspector Municipal de Transporte intervine al señor conductor _____ con DNI N°_____ conduciendo el vehículo de Placa de Rodaje N°_____, afiliado a la empresa _____, quien al momento de la intervención se retira haciendo abandono de los siguientes documentos:

DOCUMENTOS ABANDONADOS

Resolución(es) de Sanción(es) N°

Base legal: art. 93 inciso 8 del RAS aprobado por Ordenanza N° 2024-MDNCH, establece: "En todas aquellas circunstancias donde el conductor haga abandono de la intervención dejando sus documentos habilitantes para la prestación del servicio con el Inspector Municipal de Transporte, se levantará el Acta de abandono de documentos sin que su omisión invalide el procedimiento administrativo sancionador".

Efectivo Policial	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Conductor	
Nombre:	
DNI:	
Firma:	

Inspector Municipal de Transporte:

Nº	Nombres y Apellidos	Código	Firma
01			



ORDENANZA N° -2024-MDNCH
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

F-22

ORDEN DE LIBERACION Y/O SALIDA DEL VEHICULO

N° 0000

N° PLACA	FECHA	HORA
Propietarios Nombres y Apellidos:		
Persona Autorizada Nombres y Apellidos:		
DNI De Propietario:	DNI de Persona Autorizada:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Celular:	

DATOS DE VEHICULO		CARACTERISTICAS DE INTERNAMIENTO
N° Motor:		Resolución:
N° de Tarjeta:		Modalidad de Internamiento:
Marca:		Tiempo de Internamiento días Calendario:
Año:		Tiempo de Internamiento días Calendario:
Modelo:		Pago x Servicios de Guardianía:
Color:		Pago x Servicios de Remolque:
Otros:		Convenio con P. Jurídica:
OBSERVACIONES:		

**DISTRITO
ECOLÓGICO**

Firma del Inspector	Firma del Adm.DVM	Firma de Cond. / Prop.
Nombre: _____ _____	Nombre: _____ _____	Nombre: _____ _____
Código: _____	Código: _____	Código: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____



ORDENANZA N° -2024-MDNCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

F-23

ACTA DE INTERNAMIENTO VEHICULAR

N° 0000

Nº PLACA	FECHA	HORA			
Propietarios Nombres Y Apellidos:					
Conductor Nombres y Apellidos:					
DNI De Propietario:		DNI del Conductor:		Lic.	
Nº Motor:		Resolución(s)			
Nº Serie:		T. Provincia			
Marca:		T. Sunarp		Año	
P. Jurídica a la que pertenece:					

INFRACCIONES DETECTADAS:

Techo
Cobertor
Nº Padrón
Esp. Retrov. Der.
Esp. Retrov. Izq.
Esp. de Cabina
Freno. de Mano
Tablero
Equipo Sonido
Antena
Tapa Tanque
Llantas
Amortiguadores
Parlantes

B = EN BUEN ESTADO

M = EN MAL ESTADO

Faro.
Luz Ambar Del. D
Luz Ambar Del. I
Luz Ambar Post. D
Luz Ambar Post. I
Direcc. Del. D
Direcc. Del. I
Direcc. Post. D
Direcc. Post. I
Luz Freno D
Luz Freno I
Luz Cabina.
Luz de Retroc.
Otro

N = NO TIENE

MOTIVO DEL INTERNAMIENTO:

Remorque: SI NO

OBSERVACIONES·

Firma del Inspector	Firma del Adm.DVM	Firma de Cond. / Prop.
Nombre: _____ _____	Nombre: _____ _____	Nombre: _____ _____
Código: _____	Código: _____	Código: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Fecha: Nuevo Chimbote, ____/____/202____

Señor.

Alcalde/a

Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

Presente.

Atención: Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones

Asunto : **Reconocimiento de Infracción**

Referencia : Papeleta de Infracción N° _____

De mi mayor consideración:

El que suscribe Nombre/Razón Social _____

Identificado con DNI/RUC N° _____ con dirección
fiscal en: _____
respetuosamente me presento y digo.

Que, en virtud del presente escrito, y conforme al Artículo¹ 257.2 del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro **RECONOCER** la infracción cometida el día ____/____/202____ mediante Notificación de infracción N° _____ imponiéndome la infracción al código _____ el mismo que se encuentra debidamente tipificado en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° - 2024-MDNCH, imponiéndose la multa por el monto de _____ Nuevo Soles como sanción pecuniaria.

Ante ello, solicito se aplique los beneficios de los descuentos regulados en el cuadro de GRADUALIDAD, en cumplimiento a los dispuesto por el RAS de la entidad.

A fin de dar fe y conformidad, suscribe el presente documento

ADMINISTRADO

¹ Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, Artículo 257º.
Eximentes y atenuantes de responsabilidad por infracciones

(...)

2.- Constituye condiciones atenuantes de la responsabilidad por infracciones las siguientes:

a) Si iniciado un procedimiento administrativo sancionador el infractor reconoce su responsabilidad forma expresa y por escrito.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y PROMOCION EMPRESARIAL**F-25****ALERTA DE CONSTATACION DE INFRACCION****N° 0000**

Fecha de Emisión:	DIA	MES	AÑO	HORA

DATOS DEL INFRACTOR

Apellidos y Nombres O Razón Social		DNI. / RUC.								
Domicilio:	Nº de Autorización Municipal									
		Nº:								
Distrito:	Departamento	Provincia	Otros (Carnet de Extranjería)							
			Nº:							
Giro/Usos:										

DESCRIPCION DE LA INFRACCION DETECTADA:

Código de la infracción		-				Fecha de Detección	DIA	MES	AÑO	Hora de Detección	
Acta de Fiscalización N°											
Denominación de la Infracción:	-----										
Lugar de la infracción	-----										, Distrito de Nuevo Chimbote.
Otros Datos	-----										

SANCION:

MEDIDAS Y ACCIONES		BASE DE CÁLCULO	FACTOR	MONTO PASIBLE DE MULTA S/.

Monto Pasible En Letras		con /100 Soles.		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y OTROS

DISTRITO ECOLÓGICO	
--------------------	--

IMPORTANTE

- Usted dispondrá el plazo de _____ contadas a partir del día siguiente de la fecha de la Notificación, para proceder a la regularización de la infracción señalada, realizando las acciones correctivas necesarias o adoptar las medidas de formalización de la actividad económica que correspondan en cumplimiento a las normas municipales vigentes que lo regulan.
- Que, cumplido el plazo y habiéndose constatado el incumplimiento de lo dispuesto a través de la ALERTA DE CONSTATACION DE INFRACCION, el Órgano Fiscalizador, iniciara de oficio las acciones de fiscalización e imposición de la infracción y multa a fin de dar cumplimiento a las normas municipales.
- Se indica al ADMINISTRADO que el presente documento no constituye una MULTA, ni notificación formal de cargo por ende NO necesita descargo o salvo que el administrado así lo requiera.